

**RADICACIÓN DE DOCUMENTOS**
PARA ENAJENACIÓN DE INMUEBLES DESTINADOS A VIVIENDAALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITATFecha: 2026-05-07 16:31:04
Anexo: 106 FOLIOS + 8 PLANOS FOLIO
Asunto: RADICACION DE DOCUMENTOS
ENAJENACION DE INMUEBLES
Destino: DIR.PREVENCIÓN
Tipo: COMUNICACION ENTRADA
Origen: PROMOTORA EQUILATERO SASSECRETARÍA DE HABITAT
AL FIDEICOMISARIO CIPIAR EL N° 11
1-2026-24279

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 962 de 2005 modificado por el artículo 185 del Decreto 0019 de 2012, presentada la totalidad de los documentos conforme con las formas propias de su expedición, se entenderá que éstos han sido debidamente radicados. La actividad de enajenación sólo podrá iniciarse después de los quince (15) días hábiles siguientes a la presente radicación, de conformidad con el artículo 1 del Decreto Reglamentario 2180 de 2006 y el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1077 de 2015.

Sin perjuicio de lo anterior, la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda, revisará los documentos radicados y en caso de no encontrarlos de conformidad podrá requerir al interesado en cualquier momento, para que los corrija o aclare, sin perjuicio de las acciones de carácter administrativo y policivo que se puedan adelantar, de conformidad al artículo 2 del Decreto reglamentario 2180 de 2006.

FECHA
07/06/2024
CÓDIGO
PM05-FO86
VERSIÓN 16

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

1. Solicitante: Nombre de la persona natural o razón social PROMOTORA EQUILATERO S.A.S.	2. Identificación Número NIT 9000332
3. Representante legal de la persona jurídica (Si aplica) SEBASTIAN PALOMARES SAMPER	4. Identificación del representante legal 1020720413
5. Registro para la enajenación de inmuebles 2005-118	8. Teléfono 3138325676
6. Dirección CL 94 A # 11 A 53 OF.301	7. Si autorizo a ser comunicado y/o notificado al Correo electrónico: admin@promotoraequilatero.com

INFORMACIÓN DEL PROYECTO DE VIVIENDA

9. Nombre del proyecto de vivienda EDIFICIO +METRO118	10. Etapa(s) para esta radicación, detalle Torre(s), Bloque(s), interior(es), etc. ó es ÚNICA etapa UNICA
11. Número y tipo de viviendas para esta Radicación: 60 APARTAMENTOS Vivienda Colectiva	13.1 (Decreto 555 2021) Localidad - UPL No. 25 USAQUEN
12. Dirección del proyecto (nomenclatura actual) KRA 14 A # 118-05/ CL 118 # 14A-20	13 Localidad - UPZ N/A
14. Estrato 6	15. Número de estacionamientos (Visitantes + Privados de la etapa de esta radicación Dec. 555 SI APLICA) 0
16. Licencia de urbanismo N/A	17. Licencia de construcción 11001-3-26-0580
18. Área del lote según licencia de construcción (m²) 576.00	20. Área a construir para esta radicación (m²) 2.740.44
21. Afectación por fenómenos de remoción en masa Amenaza BAJA y NO requiere obras de mitigación	22. Avance físico de las obras de mitigación del riesgo previo a la radicación de documentos 0%
24. Chip(s) AAA0299UNBS - AAA0103TPCX	25. Matrícula(s) inmobiliaria(s) 50N-72179 - 50N-157057
26. Porcentaje y valor del avance ejecutado con base en los costos directos 0%	27. Indique la fecha aproximada de entrega del proyecto. 30/12/2027
28. Estará sometido a Propiedad horizontal? SI	29. Tiene Gravamen hipotecario? NO
30. Existe Patrimonio autónomo fiduciario? SI	31. Tiene Fiducia de administración recursos? NO

DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR A LA RADICACIÓN DE DOCUMENTOS


- Copia de folio de matrícula inmobiliaria del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, cuya fecha de expedición no sea superior a tres (3) meses.
- Copia de los modelos de los contratos que se van a utilizar en la celebración de los negocios de enajenación de inmuebles con los adquirentes, a fin de comprobar la coherencia y validez de las cláusulas con el cumplimiento de las normas que civil y comercialmente regulen el contrato.
- Cuando el inmueble en el cual ha de desarrollarse el plan o programa se encuentre gravado con hipoteca, adjuntar documento que acredite que el acreedor hipotecario se obliga a liberar los lotes o construcciones que se vayan enajenando, mediante el pago proporcional del gravamen que afecte cada lote o construcción.
- Coadyuvancia del titular del dominio del terreno donde se adelantará el proyecto, cuando éste es diferente al solicitante.
- Presupuesto financiero del proyecto, con sus correspondientes soportes contables.
- Copia de la licencia urbanística y de los planos aprobados.

Para todos los efectos legales, declaro que me ciño a los postulados de la buena fe (Artículo 83 de la Constitución Política)	RADICACIÓN DE DOCUMENTOS N° 400020260078	FECHA 07 MAY 2026
SEBASTIAN PALOMARES SAMPER Representante Legal PROMOTORA EQUILATERO S.A.S. Nombre y firma del solicitante Persona natural, Representante legal de la persona jurídica o apoderado	María Paula Sarmiento Nombre y firma del funcionario que otorga el consecutivo de la Radicación de documentos	

Observaciones: LOS PREDIOS A DESARROLLAR FUERON ADQUIRIDOS DE CONTADO POR PROMOTORA EQUILATERO Y SE ENCUENTRAN EN UN FIDEICOMISO DE PARQUEO. TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE REQUIERE FINANCIACION POR BANCO. UNA VEZ AVANCE EL PROYECTO SE PROCEDERÁ A SOLICITAR LA RESTITUCION PARA REALIAR LAS MUTACIONES JURIDICAS NECESARIAS

IMPORTANTE:

- En los casos de proyectos adelantados a través del sistema de fiducia, el solicitante sólo podrá acceder a los recursos del público a partir de la segunda fecha arriba indicada, es decir, a partir de los quince (15) días hábiles posteriores a la aprobación de la radicación. (Artículo 1, Decreto 2180/06 y Art. 2 Decreto Ley 2610/79).
- Cualquier modificación posterior a la documentación radicada o a las condiciones iniciales del proyecto, debe informarse dentro de los quince (15) días siguientes a su ocurrencia, so pena del inicio de las acciones administrativas correspondientes.
- Los presentes documentos estarán en todo momento a disposición de los compradores de los planes de vivienda, con el objeto de que sobre ellos se efectúen los estudios necesarios para determinar la conveniencia de la adquisición (Artículo 71, Ley 962/05).
- Recuerde cumplir con las obligaciones derivadas de su registro como Enajenador, establecidas en el artículo 5 de la Resolución 927 de 2021.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL TERRITORIO</p>	<p>PROCESO CONTROL DE VIVIENDA Y VEEDURÍA A LAS CURADURÍAS</p>	<p>FECHA 11/02/2026</p>
	<p>Formato de revisión de información radicación de documentos para enajenación de inmuebles destinados para vivienda</p>	<p>CODIGO PM05-FO138</p>
		<p>VERSIÓN 13</p>

Enajenador: PROMOTORA EQUILIBRIO SA Quien realiza la solicitud: Manuel Sandoval
 Nombre del Proyecto: EDIFICIO + METRO 110

(La presente revisión no constituye la radicación de documentos de que trata el Art. 71 de la Ley 962/05)

1. RADICACIÓN DE DOCUMENTOS						
Documento o situación	Elementos de revisión	Cumple	Observaciones	Subsanado		Aprobado
				Si	No	
1. Registro como enajenador	a. Validar que el enajenador este registrado y que el registro se encuentre activo en SIDIVIC.	✓				
2. Radicaciones anteriores	a. Verificar que el proyecto o etapa que se esta presentando no tenga radicación de documentos vigente (Ver SIDIVIC).	✓				
3. Certificado de tradición y libertad del inmueble en el que se desarrolla el proyecto.	a. Expedición no debe ser superior a 3 meses.	✓				
	b. Ausencia de afectaciones o limitaciones al dominio (embargos, demandas, afectación familiar)	✓				
	c. El enajenador es único titular del dominio, de lo contrario adjuntar coadyuvancia.	✓	COADYUVA			
4. Copia de los modelos de los contratos que se vayan a utilizar en la celebración de los negocios de enajenación de inmuebles con los adquirentes.	a. Aporta por lo menos uno de los siguientes documentos: Modelo de promesa de venta, vinculación como beneficiario de área o documento que haga sus veces, o comunicación escrita que indique que para el caso no aplica. Debe corresponder al proyecto, identificar al (los) enajenante(s).	✓				
	b. Aporta modelo de minuta de escritura. Debe corresponder al proyecto, identificar al (los) enajenante(s).	✓				
5. Cuando el inmueble en el cual ha de desarrollarse el plan o programa se encuentre gravado por hipoteca.	a. Anexar formato Certificación de Acreedor Hipotecario- PM05-FO125 diligenciado por el banco con prorratas anexas si el acreedor es entidad crediticia.	N/A				
	b. Carta del acreedor particular que expresa textualmente la obligación de ley.	N/A				
6. Coadyuvancia del titular del dominio del terreno, cuando éste es diferente al enajenador solicitante.	a. Debe expresar textualmente la intención de coadyuvar. Va del (los) titular(es) del dominio hacia el (los) solicitante(s). Oficio simple.	✓	COADYUVA			
7. Presupuestos del proyecto, anexo financiero, anexo flujo de caja, anexo de ventas, con sus soportes.	a. Formato PM05-FO121 Anexo Flujo de Caja, validar fecha de inicio y finalización, Área del lote y Área de construcción, ventas financiación, coherencia de los datos, firmados por Representante legal y quien elabora.	✓	Se corroboró con EF actualizados			
	b. Formato PM05-FO121 Anexo Financiero, validar sumatoria de costos y financiación, utilidad, firmados por Representante legal y quien elabora.	✓				
	c. Formato PM05-FO121 Anexo Ventas, validar numero de unidades y diligenciado totalmente, firmados por Representante legal y quien elabora.	✓				
	d. Estados financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales con sus notas aclaratorias, periodos intermedios) menores o iguales a 3 meses a la fecha de radicación, firmado por Representante legal, contador y revisor fiscal si aplica.	✓	EF con corte inferior a 3 meses.			
	e. Contratos fiduciarios iniciales con sus modificaciones, verificar que se encuentre vigente, corresponda al proyecto y quien (es) actúa(n) como responsable del proyecto sea quien esta radicando.	✓				
	f. Estado de cuenta del contrato de administración del proyecto a la fecha, expedido por la fiduciaria, debe corresponder al proyecto, detallado y totalizado.	✓	Anexo lista de adherentes del proyecto			
	g. Créditos de particulares deben indicar que son para el proyecto, certificados por contador público o deben aparecer en las notas contables, adjuntar soportes, Estados Financieros con sus notas y/o declaración de renta última.	N/A				
	h. Carta de Aprobación del crédito constructor vigente, debe corresponder al proyecto y el enajenador.	N/A				
8. Licencia urbanística (urbanismo y/o construcción) ejecutoriada y de los planos arquitectónicos aprobados. *Vigencia de las licencias de acuerdo a la fecha de radicación ante curaduría urbana: -Decreto 190 de 2004: vigente hasta el 28 de diciembre de 2021 y entre el 15 de junio de 2022 y el 04 de septiembre de 2022. -Decreto 555 de 2021: vigente entre el 29 de diciembre de 2021 y el 14 de junio de 2022, y luego a partir del 05 de septiembre de 2022.	a. Licencia de urbanismo ejecutoriada, si aplica para el caso. (Si esta licencia cuenta con modificaciones y prorrogas, deberán incluirlas). Nota: Para las licencias expedidas bajo la vigencia del Decreto 190 de 2004, se debe verificar dentro de las normas generales y específicas la zonificación por fenómenos de remoción en masa, y si el predio se encuentra en categoría Media y/o Alta deberá contar con aval previo expedido por esta Dirección. (Ver 2. Solicitud Previa.) Para las licencias expedidas bajo la de la vigencia del Decreto 555 de 2021 NO aplica.	N/A				
	b. Licencia(s) de construcción vigente. (Si esta licencia cuenta con modificaciones y prorrogas, deberán incluirlas). Nota 1: Para las licencias expedidas bajo la vigencia del Decreto 190 de 2004, se debe verificar dentro de las normas generales y específicas, y/o en el marco normativo la zonificación por fenómenos de remoción en masa, y si el predio se encuentra en categoría Media y/o Alta deberá contar con aval previo expedido por esta Dirección. (Ver 2. Solicitud Previa.) Para las licencias expedidas bajo la de la vigencia del Decreto 555 de 2021 NO aplica.	✓				
	c. Con base en la información aprobada en la licencia de construcción verificar en SIDIVIC que NO haya algún proyecto radicado con el mismo número de licencia, nombre de proyecto y/o dirección.	✓				
	d. El número de unidades a enajenar es igual o inferior a las unidades inmobiliarias para vivienda autorizadas en la licencia de construcción.	✓				
	e. Planos arquitectónicos deben corresponder a la licencia vigente y deben contar con el sello de la curaduría urbana.	✓				
	f. Formato Especificaciones técnicas radicación de documentos para el anuncio y/o enajenación de inmuebles - PM05-FO124 debidamente firmado.	✓	Actualizado			
	g. En casos de afectación por remoción en masa categoría media y/o alta, debe adjuntar el oficio de aval para la radicación, expedido por la Dirección de	N/A				

Dauwenda

2



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2603166521131355256

Nro Matrícula: 50N-157057

Pagina 1 TURNO: 2026-50N-1-106915

Impreso el 16 de Marzo de 2026 a las 07:23:18 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA ZONA NORTE DEPTO: BOGOTA D C MUNICIPIO: BOGOTA, D.C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 03-07-1973 RADICACIÓN: 1973-042963 CON: DOCUMENTO DE: 10-08-1994

CODIGO CATASTRAL: 008415090300000000 COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE: AAA0103TPCX

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE DE TERRENO # 4 SE SEGREGA DEL LOTE #21 DE LA MANZANA #9 LINDA: NORTE EN LONGITUD DE 5.00 MTS. CON PARTE DELLOTE #21 DE LA MANZANA 9 ; ORIENTE EN LONGITUD DE 6,00 MTS. CON PARTE DEL MISMO LOTE #21; SUR EN LONGITUD DE 5,00 MTS. CON LA CALLE 118; Y OCCIDENTE EN LONGITUD DE 6,00 MTS. CON PARTE DEL LOTE #22 DE LA MISMA MANZANA # 9. TIENE UNA EXTENSION DE 30,00 MTS.2.-----

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS: CENTIMETROS:

AREA PRIVADA - METROS: CENTIMETROS: / AREA CONSTRUIDA METROS: CENTIMETROS:

COEFICIENTE: %

COMPLEMENTACION:

QUE URBANIZACION SANTA BARBARA CENTRAL LTDA ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA AGROPECUARIA EL PARAISO LTDA. POR ESC.991 DEL 13-03-72 NOTARIA 4 DE BOGOTA.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) SIN DIRECCION LOTE 4 MANZANA 9

2) CALLE 118 #15 A 20

3) CL 118 14A 20 (DIRECCION CATASTRAL)

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50N - 44098

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 25-06-1973 Radicación:

Doc: ESCRITURA 2053 DEL 03-05-1973 NOTARIA 4A. DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$2,500

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRA VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: NUEVA SANTA BARBARA CENTRAL LTDA

A: EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DE BOGOTA

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 23-12-1997 Radicación: 1997-50N-6-92319

Doc: ESCRITURA 4610 DEL 23-10-1997 NOTARIA 36 DE SANTAFE DE BOGOTA, D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 105 APOORTE A SOCIEDAD DE SERVICIOS PUBLICOS. (NOTA::: SE REGISTRA PARCIALMENTE A

SOLICITUD EXPRESA DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA) .



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NÓRTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2603166521131355256

Nro Matrícula: 50N-157057

Pagina 2 TURNO: 2026-50N-1-106915

Impreso el 16 de Marzo de 2026 a las 07:23:18 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CODENSA S.A. ESP.

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 19-03-2021 Radicación: 2021-50N-6-18479

Doc: OFICIO 60440401 DEL 16-03-2021 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU DE BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0212 VALORIZACION GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL ACUERDO 724 DE 2018

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO I.D.U.

NIT# 8999990816

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 06-08-2021 Radicación: 2021-50N-6-51261

Doc: OFICIO 5661183521 DEL 04-08-2021 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU DE BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA CANCELA GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL ACUERDO 724 DE 2018

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO I.D.U.

NIT# 8999990816

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 09-12-2025 Radicación: 2025-50N-6-82403

Doc: ESCRITURA 1621 DEL 14-11-2025 NOTARIA SETENTA DE BOGOTA, D.C.

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0143 FUSION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CODENSA S.A. E.S.P

A: ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P.

NIT# 8600638758 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 09-12-2025 Radicación: 2025-50N-6-82403

Doc: ESCRITURA 1621 DEL 14-11-2025 NOTARIA SETENTA DE BOGOTA, D.C.

VALOR ACTO: \$250,800,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA MODALIDAD: (NOVIS)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P.

NIT# 8600638758

A: PROMOTORA EQUILATERO S.A.S

NIT# 9000332716 X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 25-02-2026 Radicación: 2026-50N-6-12629

Doc: ESCRITURA 179 DEL 10-02-2026 NOTARIA SETENTA Y DOS DE BOGOTA, D.C.

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0189 TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR ADICION A FIDUCIA MERCANTIL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2603166521131355256

Nro Matrícula: 50N-157057

Pagina 3 TURNO: 2026-50N-1-106915

Impreso el 16 de Marzo de 2026 a las 07:23:18 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: PROMOTORA EQUILATERO S.A.S.- NIT 900.033.271-6

A: FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. EN SU CONDICIÓN DE VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO CIENTO 18- NIT 830.053.700-6

X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *7*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

- Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: 2025-50N-3-13198 Fecha: 23-09-2025
BJA TURNO C2025-13198 SE CORRIGE LA COMPLEMENTACION EN CUANTO A NOMBRE DE CORRECTO DEL COMPRADOR Y EL NUMERO DE LA EP 991) SEGUN TITULO LEY 1579 DE 2012 ART 59
- Anotación Nro: 1 Nro corrección: 1 Radicación: 1997-50N-3-4842 Fecha: 03-07-1997
FECHA DE OTORGAMIENTO CORREGIDA VALE T.C. 4842/97
- Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: 2007-50N-3-9489 Fecha: 18-08-2007
SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2026-50N-1-106915

FECHA: 16-03-2026

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA

Donde se refleja la transferencia de acto jurídico 4

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co



SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2604225972133534856

Nro Matrícula: 50N-72179

Pagina 1 TURNO: 2026-50N-1-232136

Impreso el 22 de Abril de 2026 a las 03:14:27 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA ZONA NORTE DEPTO: BOGOTA D C MUNICIPIO: BOGOTA, D.C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 17-10-1972 RADICACIÓN: 1972-061250 CON: DOCUMENTO DE: 30-09-1994

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE NUMERO 21 MANZANA 9, QUE HACE PARTE DEL PLANO DE LOTEEO DE LA NUEVA URABANIZACION SANTA BARBARA SECTOR CENTRAL, CON AREA DE 546.00 MTRS CUADRADOS Y SE ENCUENTRA COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: "POR EL NORTE EN 36.00 MTS CON EL LOTE NUMERO 19 DE LA MISMA MANZANA POR EL ORIENTE, EN 16. MTRS CON LA TRANSVERSAL 14A .POR EL SUR EN 36.00 METROS, ASI EN 31.00MTRS CON LA CALLE 118, Y EN 5.00 MTRS CON SUBESTACION DE ENERGIA ELECTRICA, POR EL OCCIDENTE EN 16.00MTRS ASI EN 10.00 MTRS CON EL LOTE NUMERO 22 DE LA MISMA MANZANA Y EN 6.00 MTRS CON SUBESTACION DE ENERAGIA ELECTRICA". ----- EN ESTE LOTE SE CONSTRUYO EL EDIFICIO "GUTHERMANN."

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

NUEVA URBANIZACION SANTA BARBARA CENTRAL LTDA. ADQUIRIO POR COMPRA A AGROPECUARIA EL PARAISO LTDA. POR ESC. 991 DEL 13-03-72, NOTARIA 4A. DE BOGOTA. ESTA ADQUIRIO DE INVERSIONES EL MORAL LTDA. POR ESCRIT. 7815 DE DIC. 14/1971 NOTARIA 1A. DE BOGOTA. ESTA ADQUIRIO DE NUEVA URBANIZACION SANTA BARBARA LTDA POR ESCRIT 6174 DE DIC. 5/1964 NOTARIA 9A. DE BOGOTA.

RECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO
1) CALLE 118 15A-18 LOTE 21 MANZANA 9 NUEVA URBANIZACION SANTA BARBARA
2) TRANSVERSAL 14 118-05 NUEVA URBANIZACION SANTA BARBARA

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)
50N - 44098

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 03-10-1972 Radicación: 1972-50N-6-72061250

Doc: ESCRITURA 3800 DEL 08-08-1972 NOTARIA 4A. DE BOGOTA VALOR ACTO: \$63,934.17

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: NUEVA URBANIZACION SANTA BARBARA CENTRAL LTDA NIT# 600031998

A: GUTIERREZ GOMEZ HERMANN CC# 9283 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 20-11-1974 Radicación: 1974-50N-6-079985



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2604225972133534856

Nro Matrícula: 50N-72179

Pagina 2 TURNO: 2026-50N-1-232136

Impreso el 22 de Abril de 2026 a las 03:14:27 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 8527 DEL 21-10-1974 NOTARIA 4A. DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 360 REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: GUTIERREZ GOMEZ HERNAN

X

ANOTACION: * ESTA ANOTACION NO TIENE VALIDEZ ***** Nro 003 Fecha: 29-09-1978 Radicación: 1978-50N-6-76099

Doc: ESCRITURA 287 DEL 06-02-1978 NOTARIA 4A. DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$800,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GUTIERREZ GOMEZ HERMANN

CC# 9283

A: GARCIA HOY DE PULIDO EDILMA

CC# 20196341 X

A: PULIDO FORERO LUIS EDUARDO

CC# 2930856 X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 07-10-2025 Radicación: 2025-50N-6-64362

Doc: ESCRITURA 4332 DEL 18-09-2025 NOTARIA SETENTA Y DOS DE BOGOTA, D.C.

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 2

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL CONSTITUIDO POR EP 8527 DE 21 DE OCTUBRE DE 1974 DE NOT 4 DE BOGOTA DC

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. EN SU CONDICION DE VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO CIENTO 18

NIT. 830.053.700-6

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *4*

CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS

1 -> 253970 : -

2 -> 253971 : -

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 2

Nro corrección: 1

Radicación: 2025-50N-3-4802

Fecha: 09-04-2025

SE CORRIGE EN VENTANA EL NUMERO DE LA ANOTACION MEDIANTE EL CUAL SE APERTURARON LAS MATRICULAS, ART. 59 LEY 1579 DE 2012, C2025-4802-JMF

Anotación Nro: 1

Nro corrección: 1

Radicación: 2025-50N-3-5743

Fecha: 25-04-2025

SE CORRIGE RAZON SOCIAL SEGUN ANTECEDENTE, ART. 59 LEY 1579 DE 2012, ANOTACION VALE.-TC2025-5743-JMF

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: 2025-50N-3-4802

Fecha: 09-04-2025

SE CORRIGEN PALABRAS URBANIZACION, CENTRAL, METROS, ASI Y ESC DEL MODO DE ADQUISICION SEGUN EL TITULO, ART. 59 LEY 1579 DE 2012, C2025-4802-JMF

Anotación Nro: 3

Nro corrección: 1

Radicación: 2025-50N-3-4802

Fecha: 09-04-2025

SE DEJA SIN VALOR Y EFECTO JURIDICO LA PRESENTE ANOTACION POR NO CORRESPONDER AL FOLIO DE MATRICULA, ART 59 LEY 1579 DE 2012, TC2025-4802-JMF



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2604225972133534856

Nro Matrícula: 50N-72179

Pagina 3 TURNO: 2026-50N-1-232136

Impreso el 22 de Abril de 2026 a las 03:14:27 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2026-50N-1-232136

FECHA: 22-04-2026

EXPEDIDO EN: BOGOTA

AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA
REGISTRADOR PRINCIPAL



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2510299831123683010

Nro Matrícula: 50N-253970

FOLIO CERRADO

Pagina 1 TURNO: 2025-50N-1-598795

Impreso el 29 de Octubre de 2025 a las 09:28:22 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA ZONA NORTE DEPTO: BOGOTA D C MUNICIPIO: BOGOTA, D.C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 26-11-1974 RADICACIÓN: 1974-079985 CON: DOCUMENTO DE: 07-06-1994

CODIGO CATASTRAL: **008415092700101002**COD CATASTRAL ANT: UQ118T14A10

NUPRE: AAA0103UFXS

ESTADO DEL FOLIO: **CERRADO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

APARTAMENTO N.118-05.DEL EDIFICIO GUTHERMANN,LOCALIZADO EN EL PRIMER PISO Y PARTE EN EL 2.PISO, TIENE UNA AREA PRIVADA TOTAL DE 477.25 MTRS.2.DISTRIBUIDO ASI: LA PARTE LOCALIZADA EN EL PRIMER PISO CON UNA AREA DE 331.48 MTRS.2.AREA CONSTRUIDA: 190.98 MTRS. 2.AREA LIBRE DE 140.50 MTRS.2.LA PARTE LOCALIZADA EN EL 2.PISO CON UNA AREA DE 145.77 MTRS.2.LOS LINDEROS DE LA PARTE LOCALIZADA EN EL PRIMER PISO SON: NORTE: EN 22.05 MTRS.CON LA CONSTRUCCIONES SOBRE EL LOTE N.19 DE LA MISMA MANZANA Y URBANIZACION,EN 1.65 MTRS. Y 0.70 MTRS.CON EL APARTAMENTO N.15-A-18 DE LA CALLE 118.POR EL SUR: EN 19.125 MTRS.CON LA CALLE 118.EN 0.70 MTRS.CON 3 .95 MTRS.Y 0.70 CMT.CON EL APARTAMENTO N.15-A-18 DE LA CALLE 118.POR EL ORIENTE: EN 16.00 MTRS.CON LA TRANSVERSAL 14-A OCCIDENTE: EN LONGITUD DE 5.225.MTRS.Y 1.10 MTRS.1.15 MTRS. 1.15 MTRS.Y 5.775 MTRS.CON EL APARTAMENTO N.15-A-18 DE LA CALLE 118 ,NADIR: CON EL PISO O SUELO DEL EDIFICIO,POR EL CENIT: CON PLACA QUE LO SEPARA DEL 2.PISO,CON CUBIERTA Y CON VACIO O AIRE A PARTIR DE UNA ALTURA DE 2.50 MTRS.LOS LINDEROS LOCALIZADOS EN EL 2.PISO SON: NORTE: EN 3.20 MTRS.LINEA CURVA 2.35 MTRS.0.60 MTRS.Y 1.60 MTRS.0.60 MTRS.LINEA QUEBRADA,CON VACIO SOBRE EL MISMO APARTAMENTO.POR EL SUR : EN 0.50 MTRS. 2.85 MTRS. 3.00 MTRS. 2.90 MTRS.0.60 MTRS.LINEA QUEBRADA Y 0.60 MTRS.CON VACIO SOBRE EL MISMO APARTAMENTO.EN 3.75 MTRS.CON VACIO SOBRE EL MISMO APARTAMENTO Y CON CUBIERTA DEL PRIMER PISO.ORIENTE: EN LONGITUD DE 0.60 MTRS.2.05 MTRS.0.60 MTRS.4.30 MTRS.0.60 CTMS.5.50 MTRS.Y 0.60 CTMS CON VACIO SOBRE EL MISMO APARTAMENTO,OCCIDENTE: EN 3'25 MTRS.Y 3.65 MTRS.CON VACIO SOBRE EL MISMO APARTAMENTO .EN 5.60 MTRS'CUBIERTA DEL PRIMER PISO Y CON VACIO SOBRE EL MISMO APARTAMENTO EN 0.60 MTRS CON VACIO SOBRE EL MISMO APARTAMENTO,POR EL NADIR: CON PLACA QUE LO SEPARA DEL PRIMER PISO.POR EL CENIT: CON LA CUBIERTA O TECHO DEL EDIFICIO.-----

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

QUE HERNANN GUTIERREZ GOMEZ ADQUIRIO POR COMPRA A LA SOCIEDAD NUEVA URBANIZACION SANTA BARBARA CENTRAL LTDA. SEGUN ESCRITURA N. 3800 DE 8 DE AGOSTO DE 1.972 NOTARIA 4A. DE BOGOTA REGISTRADA EL 3 DE OCTUBRE DEL MISMO A/O BAJO LA MATRICULA N. 050-007219. ESTA SOCIEDAD ADQUIRIO POR COMPRA A LA SOCIEDAD AGRIPECUARIA EL PARAISO LTDA. SEGUN ESCRITURA N. 991 DE 13 DE MARZO 1.972 NOTARIA 4A. DE BOGOTA REGISTRADA EL 22 DE ABRIL DEL MISMO A/O BAJO LA MATRICULA N. 050-0044098. ESTA SOCIEDAD ADQUIRIO POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO EN LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD INVERSIONES EL MORAL LTDA. SEGUN ESCRITURA N. 7815 DE 14 DE OCTUBRE DE 1.971 NOTARIA 1A. DE BOGOTA.ESTA ADUIRIO DE NUEVA SANTA BARBARA LTDA. SEGUN ESCRITURA N. 6174 DE 5 DE DICIEMBRE DE 1.964 NOTARIA 9A. DE BOGOTA REGISTRADA EN EL MISMO A/O. ESTA ADQUIRIO EN MAYOR EXTESNION POR APORTE DE ALVARO GONZALEZ SIERRA Y OLGA GONZALEZ DE ANTONIADI SEGUN ESCRITURA N. 2041 DE 24 DE MAYO DE 1.957 NOTARIA 7A. DE BOGOTA.--- LINDEROS GENERALES DEL EDIFICIO.---- LA CONSTRUCCION ESTA LEVANTADA EN EL LOTE # 21 DE LA MANZANA 9 DE HACE PARTE DEL PLANO DE LOTE DE LA NUEVA URBANIZACION SANTA BARBARA SECTOR CENTRAL CON AREA DE 546.00 M2 Y COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS; POR EL NORTE EN 36.00 METROS CON EL LOTE #19 DE LA MISMA MANZANA. POR EL ORIENTE EN 16.00 METROS CON LA TRANSVERSAL 14-A. POR EL SUR; EN 36.00 METROS ASI; EN 31.00 METROS CON LA CALLE 118 Y EN 5.00 METROS CON LA SUCESION DE ENERGIA ELECTRICA. POR EL OCCIDENTE EN 16.00 METROS ASI; EN 10.00 METROS CON EL LOTE # 22 DE LA MISMA MANZANA Y EN 6.00 METROS CON LA SUBESACION DE ENERGIA ELECTRICA.

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA
Certificado generado con el Pin No: 2510299831123683010
Nro Matrícula: 50N-253970
FOLIO CERRADO

Pagina 2 TURNO: 2025-50N-1-598795

Impreso el 29 de Octubre de 2025 a las 09:28:22 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

- 1) CALLE 118 15A-18 PISO 1 Y 2 EDIFICIO GUTHERMANN
- 2) TRANSVERSAL 14 112-05 EDIFICIO GUTHERMANN
- 3) KR 14A 118 05 AP 2 (DIRECCION CATASTRAL)

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50N - 72179

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 20-11-1974 Radicación: 1974-50N-6-79985

Doc: ESCRITURA 8527 DEL 21-10-1974 NOTARIA 4A DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 360 REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
A: GUTIERREZ GOMEZ HERNANN

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 17-05-1978 Radicación: 1978-50N-6-36808

Doc: ESCRITURA 1713 DEL 17-04-1978 NOTARIA 4A DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$300,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GUTIERREZ GOMEZ HERMANN

CC# 9283

X

A: GARAVITO DE GUTIERREZ ELENA

CC# 20191000

A: GUTIERREZ GOMEZ GUSTAVO

CC# 2944194

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 10-06-1980 Radicación: 1980-50N-6-47862

Doc: ESCRITURA 1799 DEL 28-03-1980 NOTARIA 4A. DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$1,700,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 VENTA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GUTIERREZ GOMEZ HERNANN

A: ALICIA FERRO DE SOLANO Y CIA. S. EN C.

NIT# 91101847

X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 10-06-1980 Radicación: 1980-50N-6-47862

Doc: ESCRITURA 1800 DEL 28-03-1980 NOTARIA 4A. DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$1,800,000

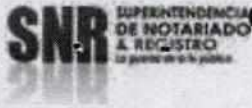
ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALICIA FERRO DE SOLANO Y CIA. S. EN C.

NIT# 91101847

X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2510299831123683010

Nro Matrícula: 50N-253970

FOLIO CERRADO

Pagina 3 TURNO: 2025-50N-1-598795

Impreso el 29 de Octubre de 2025 a las 09:28:22 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: GUTIERREZ GOMEZ HERMANN

CC# 9283

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 14-01-1982 Radicación: 1982-50N-6-03221

Doc: ESCRITURA 7097 DEL 10-11-1981 NOTARIA 4A DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GUTIERREZ GOMEZ HERNANN

A: ALICIA FERRO DE SOLANO, YCIA S EN C

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe publica

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 22-06-1983 Radicación: 1983-50N-6-8354499

Doc: ESCRITURA 1799 DEL 28-03-1980 NOTARIA 4A DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 2

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GARAVITO DE GUTIERREZ ELENA

CC# 20191000

DE: GUTIERREZ GOMEZ GUSTAVO

CC# 2944194

A: GOMEZ GUTIERREZ HERNAN

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 06-12-1999 Radicación: 1999-50N-6-71954

Doc: OFICIO 15221 DEL 19-11-1999 DIR DE IMPS DISTRITALES DE SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 403 EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA EL OFICIO SH-99-433 010-15221. COMUNICA LA RESOLUCION 5116 DE 19-11-99.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES. SUBDIRECCION DE IMPUESTOS A LA PROPIEDAD.

A: ALICIA FERRO DE SOLANO Y CIA

X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 04-06-2008 Radicación: 2008-50N-6-45433

Doc: OFICIO 130046 DEL 12-05-2008 HACIENDA DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 7

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA DE EMBARGO COACTIVO PROCESO 21100478. -

RESOLUCION 12974/2008 ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C. SECRETARIA HACIENDA-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. -SECRETARIA DE HACIENDA-

A: ALICIA FERRO DE SOLANO Y CIA.

X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2510299831123683010

Nro Matricula: 50N-253970

FOLIO CERRADO

Pagina 4 TURNO: 2025-50N-1-598795

Impreso el 29 de Octubre de 2025 a las 09:28:22 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 19-03-2021 Radicación: 2021-50N-6-18479

Doc: OFICIO 60440401 DEL 16-03-2021 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU DE BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0212 VALORIZACION GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL ACUERDO 724 DE 2018

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO I.D.U.

NIT# 8999990816

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 28-07-2023 Radicación: 2023-50N-6-45511

Doc: OFICIO 6601256161 DEL 24-07-2023 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU DE BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 9

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA SOLICITUD LEVANTAMIENTO DE GRAVAMEN ACUERDO 724 DEL 2018

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO I.D.U.

NIT# 8999990816

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 12-05-2025 Radicación: 2025-50N-6-30023

Doc: ESCRITURA 1361 DEL 29-04-2025 NOTARIA SETENTA Y DOS DE BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0189 TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR ADICION A FIDUCIA MERCANTIL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALICIA FERRO DE SOLANO Y CIA S. EN C. HOY EN LIQUIDACION

NIT# 8911018478

A: FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. EN SU CONDICION DE VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO CIENTO 18_

NIT 8300537006

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 07-10-2025 Radicación: 2025-50N-6-64362

Doc: ESCRITURA 4332 DEL 18-09-2025 NOTARIA SETENTA Y DOS DE BOGOTA, D.C.

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL CONSTITUIDO

PÓR EP 8527 DE 21 DE OCTUBRE DE 1974 DE NOT 4 DE BOGOTA DC

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. EN SU CONDICION DE VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO CIENTO 18

NIT. 830.053.700-6

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *12*



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2510299831123683010

Nro Matrícula: 50N-253970

FOLIO CERRADO

Pagina 5 TURNO: 2025-50N-1-598795

Impreso el 29 de Octubre de 2025 a las 09:28:22 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 1	Nro corrección: 1	Radicación: 2025-50N-3-4364	Fecha: 24-04-2025
GAG TURNO C2025-4364 SECCION PERSONA SE CORRIGE NOMBRE DEL INTERVINIENTE SEGUN TITULO LEY 1579 DE 2012 ART 59			
Anotación Nro: 0	Nro corrección: 2	Radicación: 2025-50N-3-4364	Fecha: 24-04-2025
GAG.C2025-4364.SE CORRIGE COMPLEMENTACION EN CUANTO AL NOMBRE HERNAN POR "HERNANN" Y SE INCLUYE LA PALABRA "ANIZACION" TODO SEGUN ESC.8527 INSCRITA EN ANOTACION 1 DE ESTE FOLIO,VALE.(ART.59 LEY 1579/2012).			
Anotación Nro: 0	Nro corrección: 1	Radicación: 2007-50N-3-9489	Fecha: 18-08-2007
SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.			

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

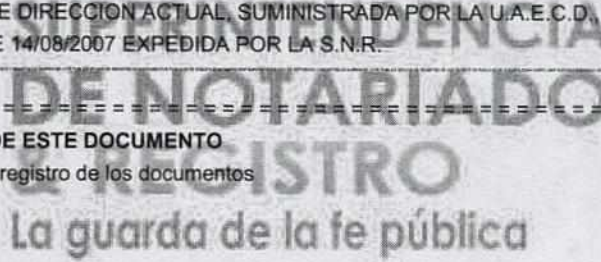
TURNO: 2025-50N-1-598795

FECHA: 29-10-2025

EXPEDIDO EN: BOGOTA

FOLIO CERRADO

AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA
REGISTRADOR PRINCIPAL





OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2510299652123683011

Nro Matrícula: 50N-253971

FOLIO CERRADO

Pagina 1 TURNO: 2025-50N-1-598796

Impreso el 29 de Octubre de 2025 a las 09:28:22 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA ZONA NORTE DEPTO: BOGOTA D C MUNICIPIO: BOGOTA, D.C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 26-11-1974 RADICACIÓN: 1974-079985 CON: DOCUMENTO DE: 07-06-1994

CODIGO CATASTRAL: 008415092700101001COD CATASTRAL ANT: UQ4118T/14A10

NUPRE: AAA0103UFWW

ESTADO DEL FOLIO: **CERRADO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

APARTAMENTO N.15-A-18 DEL EDIFICIO "GUTHERMANN" LOCALIZADO EN EL PRIMER PISO Y PARTE EN EL 2. PISO TIENE UNA AREA PRIVADA TOTAL DE 348.05 MTRS.2. DISTRIBUIDOS ASI; LA PARTE LOCALIZADA EN EL PRIMER PISO CON AREA DE 214.52 MTRS.2. AREA CONSTRUOIDA DE 129.01 MTRS.2. ATREA LIBRE EN 85.51 MTRS.2. LA PARTE LOCALIZADA EN EL 2. PISO CON UNA AREA DE 133.53 MTRS.2. LOS LINDEROS DEL PRIMER PISO SON; NORTE: EN 13.975 MTRS. CON LA CONSTRUCCION SOBR EEL LOTE N. 19. DE LA MISMA MANZANA Y URBANIZAICON, EN 0.70 MTRS. 3.95 MTS Y 0.70 MTRS. CON EL APARTAMENTO 118-05 DE LA TTRANSVERSAL N. 14-A POR EL SUR; EN 5.00 MTRS. CON SUBH-ESTACION DE ENERGIA ELECTRICA, EN 11.875 MTRS. CON LA CALLE EN 1.65 MTRS. Y 0.70 MTRS. CON EL APARTAMENTO 118-05 DE LA TRANSVERSAL 14-A ORIENTE: EN LONGITUD DE 5.775 MTRS. 1.15 MTRS. 1.15 MTRS. 1.60 MTRS. 1.10 MTRS. Y 5.225 MTRS. CON EL APARTAMENTO M. 118-05 DE LA TRANSVERSAL 14-A. OCCIDENTE: EN 6.00 MTRS. CON LA SUB-ESTACION DE ENERGIA ELECTRICA, EN 10.00 MTRS. CON LA CONSTRUCCION SOBRE EL LOTE N. 22. DE LA MISMA MANZANA Y URBANIZACION POR EL NADIR; CON EL PISO O SUELO DEL EDIFICIO. POR EL CENIT: CON LA CUBIERTA DEL EDIFICIO CON LA PLACA QUE LO SEPARA DEL PRIMER PISO Y CON VACIO O AIRE A PARTIR DE UNA ALTURA DE 2.50 MTRS. LINDEROS LOCALIZADOS EN EL 2. PISO NORTE: EN 5.50 MTRS. CON LA CONSTRUCCION SOBRE EL LOTE N.19. DE LA MISMA MANZANA Y URBANIZACION. EN 7.75 MTS. CON VACIO SOBRE EL APARTAMENTO N.118-05 DE LA TRANSVERSAL 14-A. Y CON CUBIERTA DEL PRIMER PISO, POR EL SUR; EN 1.50 MTRS. CON SUB ESTACION ELECTRICA EN 2.55 MTRS 2.50 MTRS Y 3.85 MTRS. CON VACIO SOBRE EL MISMO APARTAMENTO EN 3.05 MTRS. CON CUBIERTA DEL PRIMER PISO ORIENTE: EN 0.60 MTRS CON VACIO SOBRE EL MISMO APARTAMENTO, EN 3.40 MTRS Y 5.80 MTRS. CON CUBIERTA DEL PRIMER PISO, EN 5.70 MTRS. CON CUBIERTA DEL PRIMER PISO Y CON VACIO SOBRE EL MISMO APARTAMENTO, OCCIDENTE EN 0.60 MTRS. CON VACIO SOBRE EL MISMO APARTAMENTO EN 4.25 MTRS. CON CUB-ESTACION DE ENERGIA ELECTRICA 10.00 MTRS. COHN VACIO SOBRE EL MISMO APARTAMENTO. POR EL NADIR: CON PLACA QUE LO SEPARA DEL PRIMER PISO. POR EL CENIT: CON LA CUBIERTA O TECHO DEL EDIFICIO.-----

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

QUE GUTIERREZ GOMEZ HERNANN, ADQUIRIO POR COMPRA A NUEVA URBANIZACION NUEVA SANTA BARBARA CENTRAL, SEGUN ESCRITURA 3800 DE 8 DE AGOSTO DE 1972 NOTARIA 4A. DE BOGTA, REGISTRADA EL 3 DE OCTUBRE DE 1972 BAJO EL FOLIO DE MATRICULA 050-072179.- QUE NUEVA URBANIZAICON SANTA BARBARA CENTRAL LTDA. ADQUIRIO PR COMPRA A: AGROPECUARIA EL PARAISO LTDA. SEGUN ESCRITURA 991 DE 13 DE MARZO DE 1972 NOTARIA 4A. DE BOGTA, REGISTRADA EL 22 DE ABRIL DE 1972 BAJO EL FOLIO DE MATRICULA 050-0044098.- ESTA HUBO DE LA SOCIEDAD INVERSIONES EL MORAL LTDA. SEGUN ESCRITURA 7815 DE 14 DE DICIEMBRE DE 1971 NOTARIA 1A. DE BOGOTA.- ESTA HUBO DE NUEVA URBANIZACION SANTA BARBARA LTDA. SEGUN ESCRITURA 6174 DE 5 DE DICIEMBRE DE 1964 NOTARIA 9A. DE BOGOTA. ESTA ADQUIRIO POR APORTE DE ALVARO GONZALEZ SIERRA Y OLGA GONZALEZ DE ANTONIADI, SEGUN ESCRITURA 3041 DE 24 DE MAYO DE 1957 NOTARIA SEPTIMA (7A) DE BOGOTA.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) CALLE 118 15A-18 PISO 1 Y 2 EDIFICIO GUTHERMANN

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA
Certificado generado con el Pin No: 2510299652123683011
Nro Matrícula: 50N-253971
FOLIO CERRADO

Pagina 2 TURNO: 2025-50N-1-598796

Impreso el 29 de Octubre de 2025 a las 09:28:22 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
 HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

2) CL 118 14A 18 AP 1 (DIRECCION CATASTRAL)

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

50N - 72179

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 20-11-1974 Radicación: 1974-50N-6-79985

Doc: ESCRITURA 8527 DEL 21-10-1974 NOTARIA 4A DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 360 REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
A: GUTIERREZ GOMEZ HERNANN

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 29-09-1978 Radicación: 1978-50N-6-76099

Doc: ESCRITURA 287 DEL 06-02-1978 NOTARIA 4A DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$800,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GUTIERREZ GOMEZ HERMANN

CC# 9283

A: GARCIA HOY DE PULIDO EDILMA

CC# 20196341 X

A: PULIDO FORERO LUIS EDUARDO

CC# 2930856 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 09-10-1980 Radicación: 1980-50N-6-86487

Doc: ESCRITURA 5456 DEL 19-09-1980 NOTARIA 7A DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$1,175,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GARCIA HOY DE PULIDO EDILMA

CC# 20196341

DE: PULIDO FORERO LUIS EDUARDO

A: URREA NOREÑA AMPARO

CC# 24297031 X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 21-04-1987 Radicación: 1987-50N-6-52216

Doc: ESCRITURA 0463 DEL 09-04-1987 NOTARIA 35 DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$5,000,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: URREA NOREÑA AMPARO

CC# 24297031 X

A: ACOSTA DE MEJIA LYDIA EMILIANA

CC# 20019755

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2510299652123683011

Nro Matrícula: 50N-253971

FOLIO CERRADO

Pagina 3 TURNO: 2025-50N-1-598796

Impreso el 29 de Octubre de 2025 a las 09:28:22 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 06-07-1989 Radicación: 1989-50N-6-25538

Doc: ESCRITURA 1640 DEL 09-06-1989 NOTARIA 35 DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$5,000,000

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ACOSTA DE MEJIA LYDIA EMILIANA

CC# 20019755

A: URREA NOREÑA AMPARO

CC# 24297031 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 15-08-1991 Radicación: 1991-50N-6-38659

Doc: OFICIO 676 DEL 24-06-1991 JUZG 40 C.MPAL DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 401 EMBARGO EJECUTIVO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ASEGURADORA EL LIBERTADOR S.A.

A: MORA SANCHEZ LUIS JAVIER

A: URREA MORE/A AMPARO

X

A: VIVAS MAHECHA JUAN ANTONIO

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 23-06-1993 Radicación: 1993-50N-6-35234

Doc: OFICIO 550 DEL 08-06-1993 JUZG. 40 C.MPAL DE SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 6

ESPECIFICACION: CANCELACION: 790 CANCELACION EMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ASEGURADORA EL LIBERTADOR S.A.

A: MORA SANCHEZ LUIS JAVIER

A: URREA NOREÑA AMPARO

A: VIVAS MAHECHA JUAN ANTONIO

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 02-09-1993 Radicación: 1993-50N-6-51236

Doc: OFICIO 824 DEL 15-07-1993 JUZG.47 C.MPAL DE SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 410 EMBARGO EJECUTIVO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MEJIA RAMIREZ TULIO

A: URREA NOREÑA AMPARO

CC# 24297031 X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 30-07-2003 Radicación: 2003-50N-6-59140



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2510299652123683011

Nro Matrícula: 50N-253971

FOLIO CERRADO

Pagina 4 TURNO: 2025-50N-1-598796

Impreso el 29 de Octubre de 2025 a las 09:28:22 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: OFICIO 1537 DEL 13-06-2003 JUZGADO 47 C MPAL DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 8

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0754 CANCELACION EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MEJIA RAMIREZ TULIO

A: URREA NORE/A AMPARO

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 19-03-2021 Radicación: 2021-50N-6-18479

Doc: OFICIO 60440401 DEL 16-03-2021 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU DE BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0212 VALORIZACION GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL ACUERDO 724 DE 2018

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO I.D.U.

NIT# 8999990816

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 14-11-2023 Radicación: 2023-50N-6-71394

Doc: OFICIO 2005921 DEL 09-11-2023 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU DE BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0444 EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA PROCESO DE EMBARGO 139000 EXP 881977

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO I.D.U.

NIT# 8999990816

A: URREA NOREÑA AMPARO

CC# 24297031 X

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 22-11-2023 Radicación: 2023-50N-6-73898

Doc: OFICIO 2065151 DEL 20-11-2023 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU DE BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 11

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA EMBARGO DE VALORIZACION COACTIVO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO I.D.U.

NIT# 8999990816

A: URREA NOREÑA AMPARO

CC# 24297031

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 09-01-2025 Radicación: 2025-50N-6-424

Doc: OFICIO 07211 DEL 08-01-2025 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU DE BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 10



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2510299652123683011

Nro Matrícula: 50N-253971

FOLIO CERRADO

Pagina 6 TURNO: 2025-50N-1-598796

Impreso el 29 de Octubre de 2025 a las 09:28:22 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2025-50N-1-598796

FECHA: 29-10-2025

EXPEDIDO EN: BOGOTA

FOLIO CERRADO

AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA
REGISTRADOR PRINCIPAL

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública